

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS -IDER-														
ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA														
Es un instrumento que facilita la respuesta a solicitudes de acceso a la información pública reservada o clasificada, dado que dichas respuestas deben basarse en este Índice. Sirve para que la ciudadanía conozca cuáles son los documentos que tienen acceso restringido. El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada.														
Nombre o título de la categoría de la información	Nombre o título de la Información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Fecha de generación de la información	Nombre del responsable de la producción de la información	Nombre del responsable de la información	Categoría de la información clasificada o reserva	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico de la excepción	Excepción total o parcial	Fecha de calificación	Plazo de la clasificación o reserva	
	Actas de Comité de Gestión y Desepeño	Español	Físico			Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Actas de Comité de Control Interno	Español	Físico			Archivo Central del IDER.	Reservada	Ley 1712 de 2014, Art. 19, literal d).	Ley 734 de 2002. Art. 95: "Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, (...)."	Información contenida en el expediente de la investigación de una conducta de un funcionario o exfuncionario de IDER, que puede revestir la calidad de falta disciplinaria. Su divulgación a terceros podría vulnerar el interés público consistente en la prevención, investigación y persecución de las faltas disciplinarias, mientras que no se formule pliego de cargos o se ordene el archivo definitivo de la diligencia.	Total		Ilimitado	
	Actas de Comité de Comisión de Personal	Español	Físico			Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total		Ilimitado
	Actas de Comité de Contratación	Español	Físico			Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Ley 1010 de 2006. Art. 9. Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral "1. Los reglamentos de trabajo de las empresas e instituciones deberán prever mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las que ocurran en el lugar de trabajo". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 19, literal e) y párrafo único.	Documentos que contienen información relativa a la defensa del IDER y/o a la estrategia para el efecto; su divulgación a terceros podría afectar el derecho de defensa de la Entidad dentro del marco de un proceso judicial (debido proceso)	Total		Ilimitado
	Actas de Comité de Convivencia Laboral	Español	Físico		Dirección General Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Ley 1010 de 2006. Art. 9. Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral "1. Los reglamentos de trabajo de las empresas e instituciones deberán prever mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las que ocurran en el lugar de trabajo". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 19, literal e) y párrafo único.	Documentos que contienen información relativa a la defensa del IDER y/o a la estrategia para el efecto; su divulgación a terceros podría afectar el derecho de defensa de la Entidad dentro del marco de un proceso judicial (debido proceso)	Total		Ilimitado
Actas	Actas de Comité de Dirección	Español	Físico			Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Total		Ilimitado	



Comprobantes	Comprobantes de Nómina	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...): f) Principio de acceso y circulación restringida: (...); h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total		Ilimitado
Conceptos	Conceptos Jurídicos	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Art. 18 Literal a)	Art 15 C.P. Ley 1581 de 2013 Art, 3 Datos personales. Contiene la opinión jurídica sobre un tema para el cual el IDER requiere certeza legal.	Art 15 C.P. Ley 1581 de 2013 Art, 3 Datos personales. Contiene la opinión jurídica sobre un tema para el cual el IDER requiere certeza legal	Parcial por datos personales		Ilimitado
Contratos	Contratos de Arrendamiento	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Contratos de Comodato	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Contratos de Consultoría	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...): f) Principio de acceso y circulación restringida: (...); h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total		Ilimitado
	Contratos de Obra Pública	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Contratos de Prestación de Servicios	Español	Físico / Digital		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...): f) Principio de acceso y circulación restringida: (...); h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total		Ilimitado
Contratos	Contratos de Suministro	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Contratos Interadministrativos	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Convenios de Asociación y Apoyo	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Convenios	Convenios de Cooperación	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Convenios Interadministrativos	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaraciones Tributarias	Declaraciones de IVA	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Declaraciones de Renta	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Declaraciones de Retención de Industria y Comercio	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Declaraciones de Retención en la Fuente	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Derechos de petición	Derechos de petición	Español	Físico	Dirección General Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo Oficina Asesora de Infraestructura	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Constitución Política. Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Sólo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...): f) Principio de acceso y circulación restringida: (...); h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a). Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad. Especialmente cuando involucren el dato personal de un niño, niña y adolescente	Total		Ilimitado	
Estudios	Estudios Técnicos	Español	Físico		Oficina Asesora de Planeación Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo Oficina Asesora de Infraestructura	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





Planes	Planes de Trabajo	Español	Físico / Digital	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo Oficina Asesora de Infraestructura	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Planes Estratégico Institucional	Español	Físico / Digital	Oficina Asesora de Planeación	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Planes de Mantenimiento	Español	Físico	Dirección Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Infraestructura	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pólizas	Póliza Accidentes Personales Deportistas para la Realización de Competencias	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Póliza Accidentes Personales para Usuarios Regulares	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Póliza Todo Riesgo Daños Materiales	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza Todo Riesgo Maquinaria y Equipos	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Procesos	Procesos Disciplinarios	Español	Físico	Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Clasificada y Reservada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Art. 95: "Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 734 de 2002. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de los funcionarios de carrera del IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Total	Ilimitado
	Procesos Judiciales	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de personas naturales o jurídicas en relación con el IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial por datos personales	Ilimitado
	Procesos Prejudiciales	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de personas naturales o jurídicas en relación con el IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial por datos personales	Ilimitado
	Acciones de Tutela	Español	Físico	Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Clasificada	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Art. 15: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...)". Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 24 (modificado por art. 10 Ley 1755 de 2015): "Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) Numeral 3: Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas". Ley 1581 de 2012. Artículo 4º. "Principios para el Tratamiento de datos personales. (...) f) Principio de acceso y circulación restringida: (...) h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información. (...)".	Ley 1712 de 2014, Art. 18, literal a).	Documentos que contienen información personal de personas naturales o jurídicas en relación con el IDER, cuya divulgación a terceros podría causar daño al derecho a la intimidad.	Parcial por datos personales	Ilimitado

Proyectos	Proyectos Deportivos y Recreativos	Español	Físico		Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Español	Físico		Dirección Administrativa y Financiera	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Programas	Programas Recreativos y Deportivos	Español	Físico		Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Programas de Reconocimiento y Apoyo a Clubes y Ligas Deportivas	Español	Físico		Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Resoluciones	Resoluciones de Consejo Directivo	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Resoluciones de Contratación	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Resoluciones de Reconocimiento Deportivo	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Resoluciones Generales	Español	Físico		Oficina Asesora Jurídica	Archivo Central del IDER.	Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A